

28/08/2015

Condenan a imputado por robo cometido contra un joven de 28 años

La Fiscalía Centro Norte logró obtener condena en contra del acusado Luis Bascur

Ortiz por un robo perpetrado contra un joven de 28 años en calle Purísima casi al llegar a la esquina de calle Antonia López de Bello, en la comuna de Recoleta.

El fiscal Ricardo Villarroel pudo acreditar que el ilícito fue cometido el 17 de febrero de 2015 cuando el imputado, en compañía de otro sujeto, abordó al joven, amenazándolo con un elemento de similares características a un arma de fuego, mientras le exigían que entregara sus pertenencias.

En el hecho el acusado le sustrajo la billetera en la que llevaba documentación personal y la suma de \$50 mil pesos en dinero en efectivo, además de dos celulares, para luego darse a la fuga del lugar con las especies en su poder.

Por este hecho, Bascur Ortiz fue sentenciado a cinco años y un día de presidio efectivo como autor del delito de robo con intimidación.